

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : Carlos Condell 415 Buin  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES  
Fecha Envío OC. : 27-09-2022 18:13:21  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 2721-395-AG22

SEÑOR (ES) : DIC DESING SPA  
RUT : 77.275.083-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Odómetro Ergonómico, Departamento Patentes Comerciales OC compra ágil: 2721-334-COT22  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago  
DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41111616	Ruedas de medición para distancias	1 Unidad	ODOMETRO PROFESIONAL RUDA GRANDE 318MM, ATRIL Y BOLSO (LARGO BASTON 950MM., DIAMETRO 318MM, MEDIA MAXIMA 10.000M Y PESO 1.53kG), ADJUNTAR FICHA TECNICA		86.411,00	0,00	0,00	86.411

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	86.411
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.411
19% IVA	\$	16.418
Total	\$	102.829

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** FONDOS PROPIOS

### Observaciones:

Odómetro Ergonómico, Departamento Patentes Comerciales - DAF  
TTRR - Pedido Compra 45475

Despachar a Bodega Municipal - Contacto Juan Rojas, David Palominos o Marcela Silva  
Dirección Alberto krumm 024, Buin  
Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00  
Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>